

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2021/2965 *Aprobada la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2020.*

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

“Decreto.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes en la materia, y en especial lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la vigente Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, aprobó por Decreto de 19 de agosto de 2020 la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2020, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 171 de fecha 4 de septiembre de 2020, pero habiéndose detectado error en la misma, por virtud del presente Decreto, se rectifica el error padecido y RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2020:

FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo según art. 76 RDL 5/15	Clasificación	Número de Vacantes	Denominación
C1	ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	1	POLICÍA LOCAL

2º.- Que se remita la presente Oferta para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme al art. 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3º.- Que, de conformidad con el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se remita el presente Decreto a la Subdelegación del Gobierno.

Lo manda y firma la Alcaldía-Presidentencia, de lo que, como Secretario, doy fe.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, 21 de junio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.